



ORDENANZA N° 005518

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
PELLEGRINI Y 9 DE JULIO - CHUBUT

TRELEW (CHT), 04 de Julio de 1996

EXPOSICION DE MOTIVOS:

4002

Vista la solicitud presentada por la Asociación Vecinal Barrio INTA, de nuestra ciudad, y que el crecimiento urbano del sector requiere a la brevedad, la identificación de sus calles.

Que la extensión de servicios es una realidad, haciendo indispensable la identificación domiciliaria de cada inmueble.

Que la prolongación de nombres existentes de calles, son insuficientes siendo ellos: A. VIEDMA, MAMEL, P. DALEOSO, PASO DE INDIOS y GASTRE NORTE.

Que la Asociación Vecinal da conformidad a los nombres se proponen.

Que por Ordenanza Nro. 4565/93, en su Artículo 3ro.) se designa en forma incompleta, los límites del Barrio.

Que es oportuno ratificar y completar los límites expuestos, en una misma norma legal.

Que los nombres sugeridos no presentan objeción alguna, contrastando con los existentes en el lugar; siendo ellos: LOS ALTERES, CERRO CENTINELA, EL MAITEN, CHOLILA, TECKA, CAMARONES, DOLAVON, GAIMAN, GOBERNADOR COSTA, RIO PICO, y TREVELIN. En referencia a lugares y localidades del interior de nuestra Provincia del Chubut, con la incorporación de Norte según corresponda, en un todo de acuerdo a lo indicado en ANEXO I.

Que es facultad del Concejo Deliberante designar nombres de calles.

ANTONIO P. DI LUCCA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew

SERGIO E. SANCHEZ CALOT
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Tw.



ORDENANZA N° 005518

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
PELLEGRINI Y 9 DE JULIO - CHUBUT

TRELEW (CHT)04 de Julio de 1996

FOR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW SANCIONA
CON FUERZA DE:

4002

ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): RATIFIQUESE, los límites del Barrio INTA, según el recorrido de las siguientes calles: 25 DE MAYO, GASTRE NORTE, PASCUAL DALEOSO, EPUYEN NORTE, ANTONIO VIEDMA, CHOLILA NORTE y 25 DE MAYO.

ARTICULO 2do.): DESIGNASE, con los siguientes nombres a las arterias del actual Barrio INTA, que poseen igual dirección a calle EPUYEN NORTE, a partir de ésta y sucesivamente hacia el Oeste: GASTRE NORTE, TREVELIN NORTE, RIO PICO NORTE, GOBERNADOR COSTA NORTE y CHOLILA NORTE.

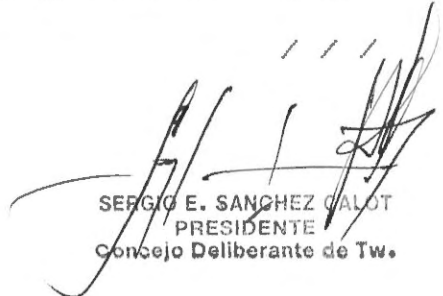
ARTICULO 3ro.): DESIGNASE, con los siguientes nombres a las arterias que poseen igual dirección a calle ANTONIO VIEDMA y a partir de ésta sucesivamente hacia el Sur: LOS ALTARES, CERRO CENTINELA, EL MAITEN, CAMARONES, MAMEL, TECKA, PASCUAL DALEOSO, DOLAVON, PASO DE INDIOS y GAIMAN.

ARTICULO 4to.): Los nombres de las calles asignados, en los Artículos 2do.) y 3ro.) tendrán continuidad de acuerdo al desarrollo urbano del sector.

ARTICULO 5to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 6to.): REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMUL-


ANTONIO P. DAROCA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


SERGIO E. SANCHEZ CALOT
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Tw.



ORDENANZA N° 005518

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
PELLEGRINI Y 9 DE JULIO - CHUBUT

TRELEW (CHT) 04 de Julio de 1996

///

GACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL
MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 4 JUL 1996

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 4002

ANTONIO P. DAROCA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew



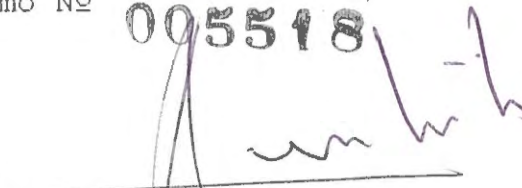
SERGIO E. SANCHEZ CALOT
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Tw.

TRELEW, Chubut, 19 JUL 1996

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N°


005518

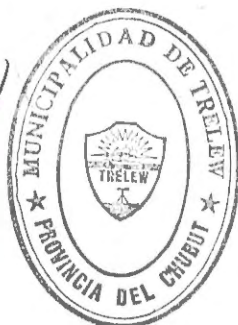

ALFREDO P. LARRIEU
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



Lic. ALEJANDRO ARCHENTI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
A/C. SECRETARIA DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS

Arq. RAUL JOSE GATICA
SECRETARIO
DE PLANEAMIENTO OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE TRELEW


GERARDO PULACIOS
SECRET. DE PROMOCION DEL HOMBRE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW


ING. Agr. DANIEL SANCHEZ
SECRETARIO DE PRODUCCION Y
DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW




GUSTAVO D. DI BENEDETTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW